

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE CONTRATO DE ADHESIÓN O REVENTA PARA UN SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN
<b>Institución</b>	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
<b>Descripción</b>	A través de este trámite que se realiza en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), los usuarios (personas jurídicas y naturales) poseedores de títulos habilitantes de servicio de Audio y Video por Suscripción, podrán realizar el registro de Contrato de Adhesión o Reventa para un Sistema de Audio y Video por Suscripción.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del Registro de Contrato de Adhesión o Reventa para Sistemas de Audio y Video por Suscripción, bajo la modalidad de televisión codificada satelital o cable físico, serán todas las personas naturales residentes en el territorio nacional ecuatorianas o extranjeras y las personas jurídicas privadas o públicas poseedoras de un Título Habilitante de Servicio de Audio y Video por Suscripción.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Contrato de adhesión o de reventa para la prestación del Servicio de Radiodifusión por Suscripción</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> El peticionario deberá remitir un oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, en el cual se adjunte el modelo de contrato de adhesión o de reventa, mismo que deberá se elaborado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Regulación que se encuentre vigente para tal efecto.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>CORREO ELECTRONICO</b></p> <p>Envía el tramite al correo electronico <a href="mailto:gestion.documental@arcotel.gob.ec">gestion.documental@arcotel.gob.ec</a>; DEDA responde al usuario y le asigna un numero de documento y fecha que es generado por el quipux.</p> <p>Recibirá la respuesta a su trámite en el término de hasta 30 días de presentada su solicitud. En caso de requerirse mayor información o correcciones, recibirá un comunicado al respecto.</p> <p><b>PRESENCIAL</b></p> <p>Debe acercarse a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), donde presentará la solicitud y los requisitos correspondientes. Esta documentación será entregada en la ventanilla disponible para el efecto, luego de lo cual recibirá un número de trámite generado en el Sistema de Gestión Documental Quipux mediante el cual, podrá realizar el seguimiento respectivo.</p> <p>Recibirá la respuesta a su trámite en el término de hasta 30 días de presentada su solicitud. En caso de requerirse mayor información o correcciones, recibirá un comunicado al respecto.</p> <p>El usuario puede presentar o dar seguimiento a su trámite en nuestras oficinas o a través del Sistema de Gestión Documental Quipux.</p> <p><b>Canales de atención:</b></p>

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Horarios de atención:**

Puede iniciar sus trámites en el siguiente horario: Lunes a Viernes de 8:15 a 17:00 en nuestras oficinas ubicadas en:

**Quito, oficina matriz:**

Av. Diego de Almagro N31-95 entre Whymper y Alpallana

Tel.: (593-02) 2 946 400

Correo electrónico: [comunicacion@arcotel.gob.ec](mailto:comunicacion@arcotel.gob.ec)

**Coordinación Zonal 3 - Riobamba:**

Estación de Comprobación Técnica

Vía Chambo Km 2, sector La Inmaculada

Tel.: 03 262 2020 /21 /22

**Coordinación Zonal 4 - Portoviejo:**

Ciudadela California, calle Chone s/n, entre Junín y Santa Ana

Tel.: 05 293 1286 / 448 / 274

**Coordinación Zonal 5 - Guayaquil:**

Cdla. IETEL, Mz 28 lote 1, junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas

Tel.: 04 262 6400

**Coordinación Zonal 6 - Cuenca:**

Calle Luis Cordero 16-50 y Av. Héroes de Verdeloma

Tel.: 072820860

**Oficina Técnica - Galápagos:**

Calles Cucuve y Floreana, esquina, barrio Las Acacias, Santa Cruz

Tel.: 05 252 4769

**Oficina Técnica - Loja:**

Av. Benjamín Carrión y Los Olivos, sector Daniel Álvarez Burneo

Tel.: 07 282 0860 ext. 4202

**Oficina Técnica - Lago Agrio:**

Av. Circunvalación y Av. Río Aguarico

Tel.: 06 299 1909 exts. 1120 y 1121

Base Legal

- [ARCOTEL-2018-0716 NORMA TÉCNICA QUE REGULA LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN, DEL CONTRATO NEGOCIADO CON CLIENTES Y DEL EMPADRONAMIENTO DE ABONADOS Y CLIENTES](#). Art. 1 al 8 y fichas descriptivas para cada servicio de telecomunicaciones y radiodifusión por suscripción.
- [Expídese el Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico](#). Art. 219.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES -ARCOTEL

**Correo Electrónico:** [comunicacion@arcotel.gob.ec](mailto:comunicacion@arcotel.gob.ec)

**Teléfono:** (593)2947800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	5
2023	03	0	1
2023	02	0	6
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	4
2022	10	0	0
2022	09	0	5
2022	08	0	0
2022	07	0	7
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	0
2021	05	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	2
2020	12	0	2
2020	11	0	0
2020	10	0	3
2020	09	0	1
2020	08	0	1
2020	07	0	2
2020	06	0	1
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	2
2020	01	0	1
2019	12	0	0
2019	11	0	1
2019	10	0	1
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	6
2019	04	0	5
2019	03	0	11
2019	02	0	31
2019	01	0	25
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	0